

Sobre dicha parcela tiene reconocido el derecho de tanteo y retracto don Miguel Anchel Sanz.

Por plazo de veinte días hábiles pueden examinarse el expediente y pliego de condiciones en la Secretaría municipal de diez a trece horas y presentarse las plicas a su vez.

Al día 21 y hora de las doce, ante la Mesa correspondiente y en la Casa Consistorial, se verificará la apertura de plicas, y una vez terminada se suspenderá el acto por quince minutos para el ejercicio de los derechos citados de tanteo y retracto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de ..... domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a adquirir, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del ....., la parcela número ....., por ..... pesetas, aceptando el pliego de condiciones en todos sus extremos. Tiene la misma concedida y es la número ....., del padrón.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará de una declaración jurada en la que el licitador afirme no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los ar-

tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y del resguardo de fianza, todo dentro del sobre que diga: Proposición para tomar parte en subasta parcela número dos del Vedat, de Torrente.

Los plazos se contarán desde que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 21 de julio de 1965.—El Alcalde, Vicente Lerma Andreu.—4.807-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10.087 pinos agotados de resinación del monte Prado de las Hoyas y otros, de la pertenencia del Ayuntamiento.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en esta Casa Consistorial y a las doce horas la subasta de diez mil ochenta y siete pinos agotados de resinación de la especie Rodeno y existentes en el monte de Prado de las Hoyas y otros, de la pertenencia del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra, por un tipo base de ciento treinta pesetas por

pino (130), que suman en total 1.311.310 pesetas de tasación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce los días no feriados que medien hasta el día del remate.

La fianza provisional a constituir para presentarse a esta subasta será de pesetas 39.339,30, 3 por 100 de la tasación, y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumpliendo lo ordenado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., por sí o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte ..... de la pertenencia de ....., ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Villalba de la Sierra, 27 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.796-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 23 de julio de 1965 por el buque pesquero «Jesús de Medinaceli», de la matrícula de Málaga, folio 2.655, al pesquero «Eduardo Ramírez», de la matrícula de Málaga, folio 2.246.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 28 de julio de 1965. El Comandante Auditor de la Armada, Angel González Caffarena.—6.273-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

##### Liquidación voluntaria de la Entidad «Tabacalera Insurance»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general

y de los asegurados en particular que la Entidad filipina de Seguros «Tabacalera Insurance», con domicilio social en España, en Barcelona, Ronda de la Universidad, número 20, en el término de dos meses, a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada del Índice de Entidades que están en liquidación, declarándose su extinción, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Seguros, calle de Serrano, 69, Madrid.

Madrid, 19 de julio de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

#### Tribunales de Contrabando

##### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de agosto de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 265 de 1962, instruido por aprehensión de tabacos y varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angeles Conde Figueroa y sus padres o marido (inculpada) y Angel Pazo Gulín (testigo), cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Real, 12, de Vigo, y calle Real, número 6, de Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 26 de julio de 1965.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.296-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Celedonia Lorenzo Montero.—Achehuche. Maria Pavón Fernández.—Albalá del Caudillo. Maria Nieves Hisado Iglesias.—Aldea del Cano. Plácidia Cerezo Sánchez.—Alía. Faustina Bonilla Pasán.—Arroyo de la Luz. Francisca Manzano Espadero.—Arroyo de la Luz. Rufino Martín Martín.—Baños de Montemayor. Marciana Silva Vázquez.—Cáceres. Isabel Guillén Moreno.—Carbajo. Matilde Moreno Caballero.—Carbajo. Jacinta Méndez Guillén.—Carbajo. Ambrosia Gómez Alcalá.—Carbajo. Casimira Eugenia Dionisio Montaña.—Cáceres. Celedonia de Sande Granado.—Ceclavín. Abdon Sánchez Oliveros.—Ceclavín. Ignacia Rodríguez Blasco.—Ceclavín. Lina Caro Soria.—Ceclavín. Conrada Pascual Claros.—Ceclavín. Cristina Gallego Arias.—Ceclavín. Angela Oliveros Leal.—Ceclavín. Tomasa Serrano Mulero.—Ceclavín. Felipa Calles Moreno.—Cuacos de Yuste. Juan Pedro Palacios Piñas.—García. Tomás Damián Osado Barrado.—García. Maria Escolástica Rebollo Ramos.—Jaracejo. Lorenzo Mahillo Asensio.—Jarandilla. María Magdalena Peña López.—Ladrillar. Casilda Gómez y Saiz-Terrones.—Ladrillar.

Isabel Godoy Pascual. — Malpartida de Cáceres.  
 Felipa Gutiérrez Bravo.—Malpartida de Plasencia.  
 Bonifacio Agapito Rincón Sánchez.—Mesas de Ibor.  
 Carmen Carrillo Barrantes.—Navalmoral de la Mata.  
 María Fernández Marcos. — Navalmoral de la Mata.  
 Catalina González Casas.—Navalmoral de la Mata.  
 Victoria González Marcos. — Navalmoral de la Mata.  
 Catalina González Sánchez.—Navalmoral de la Mata.  
 Juana López García.—Navalmoral de la Mata.  
 Nicolasa Marcos González. — Navalmoral de la Mata.  
 Leocadia Rodríguez Marcos.—Navalmoral de la Mata.  
 Francisca Yuste Moreno.—Navalmoral de la Mata.  
 Simón de Rojas Pedro Jarillo García.—Navalmoral de la Mata.  
 Felisa Martín Sánchez.—Pinofranqueado.  
 Leandro Gregorio García Rubio. — Plasencia.  
 Alfonso León Pacheco Barriga.—Robledillo de Trujillo.  
 Cándida Sánchez Mateos.—Robledillo de Trujillo.  
 Nicolás Suárez Paniagua. — Tejada de Tiétar.  
 Francisca Cantero Peni.—Valencia de Alcántara.  
 Josefa Carriso Bellando. — Valverde del Fresno.  
 Francisco Cerezo Sánchez.—Zorita.  
 Sinforosa Pricila Rodríguez Rentero.—Zorita.  
 Catalina Felisa Sánchez Burdales.—Zorita.  
 Isabel Fernández Zarza.—Zorita.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cáceres, 26 de julio de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—6.264-E.

#### NAVARRA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Antañidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

María Josefa de S. Agustín Recalde.—Aldaz.  
 Balbina Larrea Inda.—Arrieta (Arco).  
 Pedro Ruiz de Larrigana Arrieta.—Bargota.  
 Francisca Balda Zubillaga.—Betelu.  
 Marcelina Garzarain Corres.—Cabredo.  
 María Purificación Lapuerta Arellano.—Caparros.  
 Encarnación Vicente Martínez.—Cascante.  
 Josefa Omega Abaurra.—Cáteda.  
 Dolores Moreno Sainz.—Fitero.  
 María Micaela Iturbide Labayen.—Garralda.  
 Julia Álvarez Díaz.—Huarte-Pamplona.  
 Josefa Espeleta Gamboa.—Ituren.  
 Josefa Barandiaran Urrestarazu. — Lacunza.  
 Narcisca Sotes Argaña.—Larraga.  
 Josefa Esnaola Urriza.—Lecuberrí.  
 Angela Salinas Martínez.—Los Arcos.  
 Deogracias Expósito.—Marcilla.  
 Pilar Garde López.—Mélida.  
 Santiago de la Iglesia Gómez.—Muruzabal.  
 María Echalecu Soret.—Ochovi (Isa).  
 Ignacia Lanz Iraizoz.—Olagüe (Anuó).  
 María Ruiz de Eguino López de Heredia.—Olazagutía.  
 Conrada Rodeles Carricas.—Olito.  
 Josefa Seminario Alcalá.—Pamplona.  
 Martina Monaut Iturri.—Pamplona.  
 Cecilio Fernández Elizalde.—Pamplona.  
 Lucía Indart Juaniz.—Pamplona.  
 Margarita Bueno Fernández.—Pamplona.  
 Francisco Sanz Talles.—Pamplona.

Visitación Torrea Echevarría.—Pamplona.  
 Juan Moreno Casado.—Pamplona.  
 Delfina Marcotegui Eiola.—Pamplona.  
 Gregoria Loidi Barandiaran.—Pamplona.  
 Julián Larrañna Ruiz.—Pamplona.  
 Estefanía Mayayo Urries.—Pamplona.  
 Sabina Mañeru Huici.—Pamplona.  
 Benito Chinchilla López.—Pamplona.  
 Juana María Mora Angelo.—Pamplona.  
 Inés Pérez de Viñaspré Casajús.—Pamplona.  
 José Carte Vera.—Pamplona.  
 Carlota Menaya Reinoso.—Pamplona.  
 Josefa Huarte Arteaga.—Pamplona.  
 María Ramírez Sarasa.—Pamplona.  
 Amalia Albarracín Gallardo.—Pamplona.  
 María Desgrans Juarena.—Pamplona.  
 Balbina Artaso Sotes.—Pamplona.  
 María Balda Musgo.—Pitillas.  
 Salustiana Vélez Suescún. — Sada Sangüesa.  
 Catalina Vélez Suescún.—Sada Sangüesa.  
 Gregoria Díaz Lavilla.—San Adrián.  
 Angela Bordonaba Sanz.—Tudela.  
 Victoria Lamana Coronas.—Tudela.  
 Felisa Agreda Ortega.—Tudela.  
 Concepción Galindo Arnedo.—Tudela.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Pamplona, 22 de julio de 1965.—El Secretario.—6.274-E.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Delegaciones Provinciales

###### AVILA

Instalación de una línea de alta tensión a 15 KV. y una estación transformadora de 50 KVA. de potencia para mejorar el suministro de la localidad de Navalperal de Pinares.

Peticionario: Electra Abulense, S. A.  
 De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 362/1964, de 13 de febrero, se hacen públicos los terrenos y propietarios de los mismos afectados por las referidas instalaciones para los que la empresa peticionaria solicitó servidumbre de paso.

Los propietarios pueden elevar las oportunas reclamaciones ante el Ingeniero Jefe de esta Delegación de Industria, donde se les dará toda la información complementaria que soliciten; podrán optar igualmente los propietarios por presentar las citadas reclamaciones ante el Alcalde de Navalperal de Pinares, en el plazo máximo de treinta días.

*Relación de propietarios afectados por las instalaciones (con expresión de nombres y apellidos y número de apoyos)*

Término municipal: Navalperal de Pinares.—Clase de terreno: Sin cultivo.

Don José González San Román.—4-5-6.  
 Herederos de Balbino Herranz Martín.—7.  
 Doña Elma Goyanes (Ferraz, 29).—8.  
 Don Mariano Sañudo.—9.  
 Herederos de doña Honorata Ladredo Dompablo.—10.  
 Herederos de Gregorio García.—11-12.  
 Herederos de doña Honorata Ladredo Dompablo.—13-14.  
 Don Benjamín Fernández.—15.  
 Don Manuel López Hermida.—16.  
 Don Julián Soriano.  
 Don Manuel López Hermida.—17.  
 Don Manuel Soriano.  
 Don Ventura y don Pedro Martín.—18.  
 Don Benjamín Fernández.—19.  
 Don Pedro Yuste Herranz.  
 Don Juan José Martín Tejerizo.—20-21.  
 Doña Petra Martínez Jiménez.—22.  
 Don Eugenio Galdeano.  
 Ayuntamiento.—Caseta.

Avila, 30 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.327-B.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Jefaturas Provinciales de Ganadería

###### SANTA CRUZ DE TENERIFE

###### Implantación de industria

Peticionario: D. Jesús Mesa Hernández.  
 Objeto: Instalación de una fábrica chacinera.

Emplazamiento: En Santa Ursula.  
 Capital necesario para la instalación: 184.799 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de julio de 1965.—El Jefe del Servicio, Leonardo Ardoy Bejarano.—6.281-B.

##### Servicio Nacional del Trigo

###### LA CORUÑA

###### Transformación molino

Peticionario: Don José Espiñeira Seoane y esposa.

Objeto de la petición: Transformar su molino maquilero de piensos en mixto.  
 Localidad del emplazamiento: Cordedá-Rutis-Culleredo.

Capital: 148.250 pesetas.  
 La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 29 de julio de 1965.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales.—6.303-B.

###### LAS PALMAS

Peticionario: Viuda de Vicente Guerra Cárdenes.

Objeto de la petición: Instalar un motor auxiliar en el molino maquilero mixto (de Goflo), que es accionado por chorro de agua de 14 metros de desnivel.

Potencia y clase: 10 HP. térmica.  
 Localidad: Carpinteras, Valleseco.  
 Capital: 48.000 pesetas.  
 Procedencia: De ocasión.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos, por triplicado, que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Las Palmas, 27 de julio de 1965.—El Jefe provincial, José Rosales.—6.280-B.

###### SEGOVIA

###### Nueva industria

Peticionario: Don Gregorio Herrero García.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.  
 Localidad: Carbonero el Mayor.  
 Capital: 55.561,99 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 28 de julio de 1965.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—6.282-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de septiembre de 1963 por Hoteles Mallorca, Sociedad Anónima:

80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000 inclusive, al interés anual del 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 31 de julio y 31 de diciembre de cada año, y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación que será de cuenta de la Sociedad emisora. Cada título disfrutará de una prima neta anual del 0,968 por 100 sobre el valor nominal.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, por sorteos anuales a partir del último día hábil del mes de diciembre de 1967, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar en todo o en parte la amortización de las obligaciones por cualquiera de los procedimientos establecidos por el artículo 128 de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.345-C.

**EFFIEL, S. A.**

En virtud de lo acordado por los administradores se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 del próximo mes de agosto, a las doce horas, en el domicilio social, Rambla Catalana, 87, primero A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nueva ordenación de actividades sociales.
- 2.º Desembolso total de acciones.
- 3.º Emisión de obligaciones.
- 4.º Designación de cargos sociales.

De no concurrir en la primera convocatoria el «quorum» de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 19 de agosto de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 27 de julio de 1965.—Los Administradores.—6.309-5.

**RASA, COMPANIA INTERNACIONAL DE CONSULTORES, S. A.**

El Consejo de Administración de «Rasa, Compañía Internacional de Consultores, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, en Prim, 35, cuarto derecha, a las once horas del día veintiuno de agosto, en primera convocatoria, y, en

su defecto, a las diez horas del día veintitrés de agosto en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.  
Participación de capital extranjero en la Sociedad.

San Sebastián, 30 de julio de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Luis Valero Abadal.—5.394-C.

**MINERA EXTREMEÑA, S. A.**

(EN LIQUIDACION)

La Junta general de accionistas, en sesión celebrada el pasado día 21 de junio, acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad, nombrando en dicho acto Liquidador de la misma a don Miguel García Mateos, con domicilio en Guadalupe, calle del Convento, 11.

Guadalupe, 10 de julio de 1965.—El Liquidador, Miguel García Mateos.—5.350-C.

**CAJA DE EMPRESA «STANDARD ELECTRICA, S. A.», ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 196 DEL SEGURO SOCIAL DE ENFERMEDAD**

En cumplimiento de órdenes superiores esta entidad ha cesado en sus funciones, y la Comisión Liquidadora designada por

el ilustrísimo señor Director general de Previsión para liquidar sus operaciones hace saber que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente aviso, se podrán presentar reclamaciones ante la dicha Comisión en el domicilio de la entidad, sito en esta capital, Ramirez de Prado, 5.

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Rafael Gilardi de la Torre.—6.285-12.

**URALITA, S. A.**

Pago intereses de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964

A partir del 1 de septiembre próximo se efectuará el pago del cupón número 3, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, número 12, Madrid-50, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March, S. A.
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 30 de julio de 1965.—5.330-C.

**TRABAJO Y AHORRO, S. A.**

MADRID

Balance general al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Urquijo cta. cte. ...	2.217.776,24	Capital ... ..	27.000.000,—
Cartera de valores. ... ..	26.229.828,30	Reservas:	
Gastos de constitución ... ..	533.799,42	Reserva legal 198.140,39	
Valores nominales. Bancos.		Reserva Reg. Dividendos 63.140,40	
Valores depositados... ..	22.956.500,—		261.280,79
		Pérdidas y Ganancias... ..	1.720.123,17
		Valores nominales. Depósitos de valores ... ..	22.956.500,—
Suma del Activo ... ..	51.937.903,96	Suma del Pasivo ... ..	51.937.903,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortiz. Gastos constitucionales... ..	59.311,04	Rendimiento de cartera ... ..	1.973.300,00
Reserva legal ... ..	198.140,39	Intereses ... ..	67.415,00
Reserva para regul. dvds.	63.140,40		
Beneficios líquidos... ..	1.720.123,17		
	2.040.715,00		2.040.715,00

Estado situación de la Cartera de valores al 31-12-1964

Nominal	Clase de valor	Efect. coste
1.100.000	Banco Urquijo ... ..	3.060.500,00
39.500	Banco de Fomento ... ..	39.500,00
1.500.000	Cia. Eléctrica de Langreo ... ..	1.655.775,00
4.000.000	Hidroeléctrica de Cataluña ... ..	4.016.000,00
4.400.000	Unión Eléctrica Madrileña ... ..	5.216.800,00
3.333.500	Energía e Industrias Aragonesas ... ..	3.385.209,00
1.000.000	Unión Española d. Explosivos ... ..	1.004.000,00
3.750.000	Cia. Auxiliar de Ferrocarriles ... ..	4.139.442,50
2.000.000	Sdad. Esp. de Construcción Naval ... ..	1.806.300,00
1.333.500	Vallehermoso ... ..	1.404.301,80
500.000	Cia. Andaluza de Minas ... ..	502.000,00
22.956.500	Totales ... ..	26.229.828,30

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—5.328-C.

**ELECTRONICA IBERICA, S. A.***Emisión de obligaciones*

Electrónica Ibérica, S. A., domiciliada en Madrid, calle Pradillo, 44, cuyo capital social es de treinta millones de pesetas y cuyo objeto social es la fabricación y venta de todo aquello referente a la electrónica, concretamente la fabricación y venta de lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, anuncia, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha efectuado una emisión de obligaciones en las siguientes condiciones: Capital, pesetas 15.000.000 en 15.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisiones: La par, libre de gastos para el suscriptor. Interés: 7,62 anual con impuestos a cargo del tenedor. Rentabilidad líquida: 6,25 por 100 anual habida cuenta de la bonificación fiscal del 25 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda.

Pago de intereses: Se pagarán por semestres vencidos, los días 23 de enero y 23 de julio, siendo el primero el 23 de enero de 1966.

Amortización: 20 años. En quince sorteos anuales consecutivos, siendo el primero al cumplir el sexto año de la emisión.

Garantías: Las obligaciones quedarán garantizadas por hipotecas de los terrenos, edificios y equipos de maquinaria de la Sociedad.

La emisión ha quedado abierta el 23 de julio de 1965 y se cerrará tan pronto como quede cubierta.

En la escritura de emisión otorgada el 23 de julio de 1965 constan las reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas, habiendo sido nombrado Comisario del mismo don Javier Castelo Fernández.

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Consejero delegado.—5.349-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.***Concurso C. A. C. 265*

Concurso entre fabricantes nacionales y extranjeros para la adquisición de tubería de acero sin soldadura.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Sección

de Compras, Paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables de diez a doce.

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 11 de septiembre de 1965, a las doce horas.

Madrid, 31 de julio de 1965.—El Director general.—6.308-5.

**TEXTIL BRETON, S. A.**

Hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1965 acordó la disolución de la Sociedad.

Huesca, 30 de julio de 1965.—El Secretario, C. Castán.—5.352-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS (EN LIQUIDACION)**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 9 de junio de 1965 acordó proceder a la disolución de esta Sociedad sin abrir periodo de liquidación.

Barcelona, 3 de julio de 1965.—Un Administrador, Fco. Mier López.—1.407-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.****M A D R I D***Balance al 31 de diciembre de 1964*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas ... ..		3.000.000,—	Capital social ... ..		10.000.000,—
Caja y Bancos ... ..		1.469.834,78	Reservas patrimoniales y provisiones ... ..		295.454,61
Valores mobiliarios ... ..		7.328.150,—	Reservas técnicas y de riesgos en curso ... ..		12.585.937,58
Inmuebles ... ..		6.201.760,—	Cuentas de reaseguro ... ..		6.212.669,40
Cuentas de reaseguro ... ..		6.021.086,47	Otras cuentas ... ..		1.362.613,33
Otras cuentas ... ..		4.829.977,73			
Pérdidas y Ganancias:					
Saldo deudor ejerc. ant. ... ..	1.623.655,79				
Saldo acreedor ejerc. actual ... ..	17.789,85				
		1.605.865,94			
Total ... ..		30.456.674,92	Total ... ..		30.456.674,92

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas y de riesgos en curso del ejercicio ... ..		12.585.937,58	Reservas técnicas y de riesgos en curso del ejercicio anterior ... ..		10.708.807,—
Otros adeudados ... ..		24.937.043,40	Otros abonos ... ..		25.208.308,04
			Pérdidas y Ganancias:		
			Saldo deudor ejerc. ant. ... ..	1.623.655,79	
			Saldo acreedor ejerc. actual ... ..	17.789,85	
					1.605.865,94
Total ... ..		37.522.980,98	Total ... ..		37.522.980,98

5.378-C.

**ADMINISTRACION****VENTA Y ALERES**

Trafalgar, 29 Tel. 267 07 01

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editoria Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).